



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION DE TUTELAS

AVISO No. 032
CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el **DÍA JUEVES, VEINTIDÓS (22) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a la hora de las NUEVE Y TREINTA **(9:30)** de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de **SENTENCIA** en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	VINCULADO	DECISIÓN
54-518-22-08-000-2024-00006-00	ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA	JAVIER ALEXANDER BOLÍVAR BERMÚDEZ, actualmente interno en el EPMSC-Pamplona	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA	-JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PAMPLONA -PROCURADOR 95 JUDICIAL II PENAL -DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE PAMPLONA	SENTENCIA

Pamplona, miércoles 21 de febrero de 2024

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ
Magistrado Ponente

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio AVISOS

Firmado Por:
Jaime Andres Mejia Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
002
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90642019eaa816e265af9663aa06b20b85053dfc85cdeedaafa5dbed7e2f4596**

Documento generado en 21/02/2024 02:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>